



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 204 – 2023 – MDCG/A

Castillo Grande, 02 de junio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2023.

Que, el Artículo 9° del anexo I "Compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) que deben cumplir las municipalidades en el año 2023" la misma que forma parte del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR un titular y un suplente como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

TITULAR

Nombres y Apellidos : Francisco Octavio Díaz Paredes
Cargo que ocupa en la Entidad : Gerente de Planificación y Presupuesto
Correo electrónico : fdiazparedes0203@gmail.com
Teléfono de contacto : 969854388
Teléfono de la Municipalidad : 972211109

SUPLENTE

Nombres y Apellidos : Genglis Yimer Aguirre Silva
Cargo que ocupa en la Entidad : Gerente de Administración y Finanzas
Correo electrónico : geyias@hotmail.com
Teléfono de contacto : 943039508
Teléfono de la Municipalidad : 972211109

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE